



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

**FIJACIÓN ESTADO No. 139**

**FECHA PUBLICACIÓN: 23-09-2021**

**HORA: 8:00 A.M.**

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

<b>RADICACIÓN</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE(S)</b>	<b>DEMANDADO(S)</b>	<b>PROVIDENCIA</b>	<b>FECHA AUTO</b>
<a href="#">2012-00047-00</a>	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN	LUZ MERY GARCÍA LARA Y OTRA	REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	22-09-2021
<a href="#">2017-00205-00</a>	EJECUTIVO	CLÍNICA OFTAMOLÓGICA DEL TOLIMA S.A.	EMCOSALUD EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	NIEGA EMBARGO DE REMANENTES Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO.	22-09-2021
<a href="#">2017-00205-00</a>	EJECUTIVO	CLÍNICA OFTAMOLÓGICA DEL TOLIMA S.A.	EMCOSALUD EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD	TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, ORGANIZAR Y REMITIR EXPEDIENTE, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	22-09-2021
<a href="#">2019-00134-00</a>	VERBAL	MARÍA LUCÍA RODRÍGUEZ Y OTRO	CORPORACIÓN CREANDES Y OTROS	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS, RECONOCER PERSONERIA Y REQUIERE.	22-09-2021
<a href="#">2019-00311-00</a>	DIVISIÓN MATERIAL	CARMEN AZECENA TOVAR	JUAN ERNESTO VINCENTE CALEÑO Y OTROS	AGREGA Y TIENE EN CUENTA ESCRITO,	22-09-2021



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

				REANUDA EL PRESENTE PROCESO Y REQUIERE.	
<a href="#">2021-00058-00</a>	EJECUTIVO	CELSIA S.A. ESP	CENTRO INTEGRAL MEDICO QUIRURGICO DEL TOLIMA SION Y OTRO	RECONOCE PERSONERIA JURÍDICA, TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y REQUIERE.	22-09-2021
2021-00058-00	EJECUTIVO	CELSIA S.A. ESP	CENTRO INTEGRAL MEDICO QUIRURGICO DEL TOLIMA SION	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS REMITIDOS.	22-09-2021
<a href="#">2021-00137-00</a>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS BONILLA ORALES	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	22-09-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

**JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.**  
Secretario